

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Jueves 7 de Mayo de 1914

TALLERES: Peco Seco de Lucena, 11

El camino de la Sierra

De nuevo vamos a tratar hoy de este asunto, interesantísimo para Granada, aprovechando el haber sido declarado de utilidad pública, como ayer dijimos en nuestra información telegráfica, el camino vecinal de Güéjar al albergue edificado en la plazuela de San Francisco.

Conseguido esto, solo queda alcanzar ahora que esa obra se anuncie en el próximo concurso de caminos vecinales y que cuanto antes se haga, a fin de que la asociación a la Sierra, en la parte de Güéjar al citado albergue, no sea lo incómoda, difícil y peligrosa que hoy lo es.

La Sociedad Sierra Nevada, que con tan plausible celo ha gestionado que ese camino se declare de utilidad pública y cuantas personas trabajaron en igual sentido, deben hacer el último esfuerzo y lo harán sin duda, para que pronto Granada toque los grandes beneficios que esa obra, pequeña en sí, ha de proporcionar.

Pero nos queda lo principal; y si falta lo más importante; lo que no debiera faltar en modo alguno si aquí tuviéramos una visión exacta de la realidad y si aquí los intereses públicos se miraran con el cariño y con el entusiasmo que otros pueblos saben mirarlos: nos falta el arreglo de la carretera de Granada a Güéjar.

Días atrás recordábamos esto a la Diputación, excitándola a que viera la manera de concluir en el menor tiempo posible esa obra que, además de dar vida a varios pueblos cercanos a Granada, ha de contribuir poderosamente al fomento de la industria del turismo, haciendo fácil la subida a Sierra Nevada, la gran atracción de los extranjeros, después, o a la per, de nuestros grandiosos monumentos.

La misma excitación hacemos hoy en vista de que ningún diputado quiso tratar en la Asamblea este asunto y en vista también de que es muy posible, al paso que vamos, que el camino vecinal al albergue de San Francisco se construya y sigan, en cambio, en suspenso las obras de la citada carretera.

Esto no puede consentirse: que después del esfuerzo que el pueblo de Güéjar y el Estado realicen en la construcción del referido camino, nos encorremos con que ese camino es inútil o casi inútil, porque la Diputación no quiso concluir la carretera de Granada a dicho pueblo, es cosa que tiene que amargarnos de por fuerza; que se haga lo accesorio sin que el principal esté hecho, no tiene explicación alguna; que sea la Diputación quien informo favorablemente el proyecto de ese camino y que luego venga en la práctica a anularlo, a quitarle la vida que debería tener, no se concibe fácilmente; que obra tan beneficiosa, en fin, no la acometa, entorpeciendo el mejoramiento de la ciudad, no admite disculpa de ningún género.

Esa carretera hay que concluir la totalmente, empezando las obras con urgencia y sacrificando el dinero que sea preciso hasta lograr hacer cómoda, fácil y relativamente b. eve la comunicación de Granada con Güéjar.

Antes de que se hagan las obras del camino vecinal al albergue de San Francisco, o paralelamente a ellas, por lo menos, hay que terminar las de la carretera de Güéjar, porque el día en que esto se consiga veremos crecer prodigiosamente el bienestar de Granada.

De modo, que lo que se retarden esas obras será retardar una mejor vida para nuestro pueblo y esto, francamente, no debe echarlo en olvido la Diputación, porque ese olvido implica el de sercratimos deberes que siempre hay que tener en memoria.

rendimientos, habremos hecho un negocio fuerte, extraordinario, un negocio loco, como suele decirse. Veremos si así lo entiende la Diputación y se decide a dar impulso a las obras de la carretera de Güéjar, obras que no debieron suspenderse, que debieron estar terminadas hace tiempo y que ya que no se terminaron hay que ver la manera de concluir las con la mayor presteza, sin más rodeos, sin más dilaciones.

El bien de Granada así lo exige.

El precio del pan

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor mío: Queriendo contestar algunos puntos respecto a lo dicho en la reunión de pasados celebrada en el Ayuntamiento, ruegole inserte estas líneas con objeto de que la opinión oiga una parte y otra.

Gracias mil por su amabilidad y mande como guste a su afmo. s. servidor q. b. s. m., el presidente de la panadería Cooperativa La Emancipación, José Fuentes.

Las subsistencias

Con objeto de que no quede en la opinión la especie no exacta que en los periódicos se lanza hoy por parte de los señores industriales, que concurren citados por el Alcalde en el día 4 de Mayo, a la reunión que se celebró en el Ayuntamiento, escribo estas líneas para desmentirlo y hacer aclaraciones.

En primer lugar haré constar la poca deferencia guardada por nuestro señor Alcalde hacia la Cooperativa La Emancipación, pues nos parecía que al citar industriales del ramo de panadería debió recordar que una comisión de esta Cooperativa le visitó para solicitar el repeso, y por lo tanto, al hacerlo, buena prueba palpable de que existíamos, pues lo no existente nunca pudo ir con peticiones al Ayuntamiento, y no pensábamos nunca que nuestra Alcaldía había de olvidarse de que teníamos vida, que teníamos práctica y que quizá hubiéramos podido aducir alguna razón más a las expuestas por la opinión que tiene su fiel reflejo en los escritos de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Pero como habrá visto el público no nos citaron porque por lo visto el Alcalde no queria intervenciones de obreros en estas cosas, los obreros no entienden de cosas del Ayuntamiento, esto es solo dable, para asunto tan nimio como las subsistencias a solo seis industriales y dos fabricantes que les citaron al Ayuntamiento.

La Cooperativa que exigió más moralidad por parte de los industriales que desazonaban el pan y que al fin lo comprobamos como consta en el juzgado de Abastos, creyeron no debería citarse y así lo han hecho.

Bien se yo que la culpa es de los obreros, se les ha estudiado y estudia bastante, no hay más que ver algunas pruebas.

Asistir un sábado al Cabildo, allí veréis a nuestros señores representantes, consumir turnos, hacer peticiones que nunca se llevarán a la práctica y hacer alguno que otro chiste y el señor Alcalde responderles a todas las preguntas y pretensiones de nuestros ediles, la estereotipada palabra «si, se hará como pide S. S.» Al sábado siguiente, los mismos señores, los mismos chistes y las mismas palabras afirmativas, pero nada se ha hecho seguramente cuando de nuevo se pide.

Y allí tenéis el mismo espectador, del sábado anterior, estrujado, oprimido y secas las fauces por su rabia comprimida, de ver este espectáculo irritante, e irrisorio, pero que tiene la mansedumbre de sufrir y envenenarse por dentro sin que nunca llegue el día que emponzoñe a sus compañeros de barra y legan que cumpla cada uno con los deberes que nos brindaron en vísperas de elecciones que cumplirían.

Como siempre lo ven sumiso, al obrero, y callado, hasta en las cosas injustas que pasan en su presencia han perdido el cuidado, pasa su organización por desapercibida, no cuentan con él para las cosas que más directamente le atañan. Ahora pasemos a otro punto para terminar, que nos parece de gran importancia, para quien corresponda. Se le dice al Alcalde por los fabricantes de harinas, que venden la arroba ciñndrada a 19 reales y a 18 la moída en piedra; pues bien, al Alcalde estos señores no le dijeron la verdad, pero con justificantes a la vista y a disposición del que quiera comprobarlos. Por carta fecha 24 de Marzo se nos comunicó a esta Cooperativa que los precios que regían desde este día, eran: ciñndrada 19 y medio; corriente, 19 reales.

Y después de esto viene mi pregunta, porque puede que a la Cooperativa le cuesten también más caras las harinas ¡por ser para obreros! ¿Cómo costándole a todos los industriales que asistieron al Ayuntamiento la harina a 19 y 18 reales, se vanaglorian y parece que hacen un favor, vendiendo el pan al mismo precio que La Emancipación, que las compra a 19 y medio y a 19.

Doy este punto que me parece de mucho estudio e importancia. Creemos que al comprar las harinas más baratas, debe darse al público el pan más barato y no al mismo precio, como indicó el señor Raya que lo vendía como la Cooperativa, costándole sus harinas a ésta más caras, y por lo tanto, son más buenas, naturalmente.

Y para terminar, como aclaración y contestación, diremos que la Cooperativa, a pesar de haber subido las harinas tres veces desde que tiene vida, no ha alterado sus precios todavía, y sólo ha hecho retirar de la venta una elaboración, que es la de familia, debido a petición de sus socios y consumidores, puesto que la diferencia metélica era escasa de la de flor y traía trastornos, dedicándose hoy a elaborar caserillo a 36 y de flor a 40, teniendo el orgullo de que su elaboración sea bastante codiciada, aún por el repeso, y teniendo la grandísima satisfacción de no estar sentada en el juzgado de Abastos como casi todos los industriales, que conservamos en lista para que no puedan desmentirnos, que creo los inscriben porque se exceden en el peso.

Damos todos estos detalles a la opinión porque creemos cada uno debe quedar en su lugar, y como no se nos ha llamado para escucharnos, hablamos a los vuestros, al público explotado mil veces para que nos oiga.

JOSE FUENTES.

El amor en presidio

Antonio González Bermejo, es un simpático muchacho dotado de una fantasía meridional, caldeada por los ardientes rayos solares que fecundan la campiña cordobesa.

Los padres de Antonio González disfrutaban en una posición desahogada y él aprovechó esta feliz circunstancia para hacer de su juventud una constante fiesta, en la que rindió ferrosos cultos a la belleza de las mujeres andaluzas, sus paisanas.

Un día, estrechado por ineludibles compromisos y fiado en la benignidad paterna, tuvo la debilidad de falsificar un documento privado, con el único objeto, seguramente, de satisfacer el capricho de alguna incógnita beldad que por aquel entonces tendría prendido en sus dulces redes el corazón de Antonio.

Pero el señor González padre del apasionado joven e industrial culpador exaccó de sus deberes e irreduible en cuestiones de moral, no tuvo la necesaria condescendencia que el enojoso asunto reclamaba y entregó a su hijo, sin tardarle un momento, a la señora Justicia, esa hierática matrona que presume de justa, aunque no siempre lo demuestra.

Y Antonio fué condenado a dos años de reclusión, cuando con más intensidad amaba la libertad y la vida. Sus ojos, acostumbrados al vivo destello de los campos de su tierra nativa, se hundieron en la penumbra umbrosa de la celda carcelaria y aquella fogosidad de su espíritu joven quedó reducida a cenizas al golpe rudo de su adverso destino.

Para él, que nació y creció en íntimo contacto con la vida amplia sin obstáculos ni valladares, las cuatro paredes frías y blancas de su encierro fueron nieve que amenazó congelar su corazón.

Las sabrosas fábulas de amor que eran el objeto principal de su existencia, quedaron truncadas de improviso y hasta la misma mujer que le impulsó a su inconsciente crimen, le fustigó con la crueldad de su desprecio.

Y Antonio González, en medio de todas sus desventuras, sentía con horror germinar en su pecho la semilla de un estocismo malsano. Comenzaba a aburrirse.

Por aquellos días, llegó hasta el rincón donde sollozaba su infortunio el nombre de una mujer, al que daba aureola de sangre su participación o complicidad en un horrendo crimen.

gráfica de aquel repugnante crimen, del que en distintas ocasiones oyó comentarios de sus guardianes y compañeros de reclusión. Allí estaba el retrato de María Luisa, la triste mente célebre heroína, a la que un día Antonio compadeció sin conocer.

Durante largo rato y sin poder dar fijeza a sus pensamientos, contempló Antonio aquel rostro inexpresivo que entre los pliegues del oscuro manto que lo envolvía y bajo la patina de tristeza que lo hacía palidecer, tenía un enfermizo encanto de viudez inconsolable o sincero remordimiento.

Durante aquella noche los ojos de María Luisa velaron el sueño de Antonio.

Y desde entonces fué inútil que el joven delincuente tratase de borrar de su imaginación el recuerdo de aquella mujer apenas adivinada a través de la borrosa fotografía de una revista ilustrada.

Cuando trataba de desviar su fantasía por otros derroteros, siempre le salían al paso aquellos ojos insomnables, como abismos, y aquel busto nimbado de una extraña e indefinida melancolía.

Y Antonio siguió con creciente emoción las vicisitudes del célebre proceso, interesándose hondamente por la suerte de María Luisa, cuya existencia hubo momentos que parecía de los más frágiles hilos.

Y cuando el proceso dió por concluido y María Luisa logró librarse de las garras del verdugo, Antonio escribió una carta apasionada comunicándole el interés que había conseguido despertar en su espíritu y ofreciéndola amistad y protección.

Y la carta fué contestada en términos más vivos, más insinuantes. La degeneración sensual de la hija del capitán Sánchez conmovió ante los conceptos briosos del recluso andaluz.

Y comenzó el idilio. Menudearon las cartas extensas y apasionadas por una y otra parte y los protagonistas detan original novela, olvidándose de sus circunstancias presentes y de su oscuro pasado entregándose por completo a las esperanzas de un amor ilusorio y trazaron risueños planes para un porvenir incierto.

Mas cuando la fantasía de los dos reclusos llegaba a teger sus más bellos ensueños la implacable realidad despertó y en novela concluyó, yendo los protagonistas a purgar los errores de su imaginación en la lobreguez de una celda de castigo.

Y nosotros nos preguntamos, sin acertar con la respuesta, a qué se debe y en qué leyes se funda este rigor excesivo.

El amor de María Luisa y Antonio no puede calificarse de delito. Merece, por el contrario, una simpatía compasiva, porque las imaginarias durezas de este idilio vinieron a mitigar en parte la desgracia de sus protagonistas sin menoscabo de la justicia.

Tampoco puede admitirse como como razón justificante de las citadas medidas de represión, los propósitos de fuga de los folletinescos novios, pues es inocente suponer que todos los reclusos de todos los establecimientos penitenciarios no sientan iguales ansias de libertad. Ni Antonio González, ni María Luisa Sánchez dieron motivo con su conducta, dentro de sus respectivas prisiones, a medidas de rigor ni de castigo. Y si temíase que los enamorados quisieran poner en prácticas sus ilusiones libertadoras lo lógico y lo justo era extremar la vigilancia, pero nunca castigar antes de que la falta se cometiera.

En cuanto al problema sentimental, a los amores de María Luisa y de Antonio nada tiene que ver la justicia y nos parece inhumano poner trabas a la imaginación de quienes encerrados en la amargura de una cárcel, no gozan de más libertad que la de sus pensamientos y deseos.

Los actos de la vida interior están sobre la justicia de los hombres.

ALBERTO A. CIENFUEGOS

que sólo se pueden construir estos muebles en Granada, donde hay artistas con paciencia para incrustar las piezas una a una.

Es todo un año de trabajo. Sólo se pueden hacer pocos en la vida, y yo no quiero ni pensar en hacer otra. Mucho celebramos que nuestro arte se de a conocer fuera de Granada, y enviamos a nuestro paisano D. Nicolás Sánchez, la más entusiasta enhorabuena por su triunfo artístico en Figueras, adhiriéndonos a los elogios que le dedica la prensa.

Sierra Nevada

Esta Sociedad ha remitido a la Exposición del Turismo de Londres, por conducto de su representante en Madrid señor Prast, un plano de la Sierra a tres tintas, el modelo de su albergue, y una valiosa colección de vistas fotográficas, hechas en su mayoría en invierno por el señor Victoria, y ampliadas a gran tamaño por el secretario de la sección fotográfica del Centro Artístico señor Riobó.

El plano ha sido ampliado también en la corte, donde el artista granadino señor Villalobos ha pintado al óleo grandiosos paisajes, que dan exacta idea de la Sierra.

Con tales elementos y el magnífico modelo de ocho metros cuadrados que está ultimando, la Agrupación alpinista, Sierra Nevada, estará bien representada en la Exposición londinense, que dedica uno de sus salones de treinta metros de largo por diez de ancho al alpinismo español, dividiéndolo en cuatro partes: Sierra Nevada, Pirineos, Sierra de Grados y Guadarrama, figurando en el friso, entre guirnaldas, los escudos de las provincias a que aquéllas pertenecen, y de las sociedades excursionistas en ellas establecidas. Debajo irán cuadros al óleo con paisajes y panoramas serranos, planos e itinerarios y fotografías, alternando con trofeos, emblemas y demás detalles alpinos; como en el centro irán los modelos en relieve, maniqués y útiles excursionistas.

La Justicia municipal

En números anteriores de este periódico y bajo el mismo título que encabeza estas líneas, nos hemos venido ocupando del Congreso que los secretarios de los juzgados municipales de toda España se proponen celebrar en Madrid los días 21 al 25 del corriente mes para pedir a los Poderes públicos el mejoramiento moral y material de la clase, cuyas mejoras estimamos justísimas según ya hemos repetido; y hoy nos parece conveniente a los intereses de dichos funcionarios hacer pública para debido conocimiento de los interesados la gran rebaja de precios que a los congresistas se les ha concedido en los billetes de ida y vuelta por casi todas las compañías de ferrocarriles entre las que se encuentra la de los Andaluces, cuya rebaja es la fijada en la tarifa especial X número 17, y cuyos precios del pasaje por kilómetros es el siguiente:

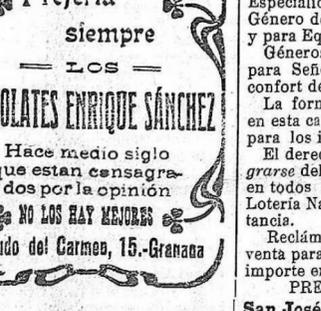
	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Desde 25 hasta 100 kilómetros	0'075	0'056	0'038
De 101 a 200 kilómetros sobre el resultado de los 100 kilómetros anteriores	0,07	0,053	0'031
De 201 a 300 kilómetros sobre el resultado de los 200 kilómetros anteriores	0,06	0'046	0'027
De 301 a 400 kilómetros sobre el resultado de los 300 kilómetros anteriores	0'05	0'038	0'023
De 401 kilómetros en adelante sobre el resultado de los 400 kilómetros anteriores	0'05	0'038	0'023

Además se pagará el 10 por 100 de impuesto para el Tesoro. Podrán hacer uso de esta rebaja de precios, además de los congresistas, sus esposas e hijos.

Los secretarios que deseen asistir a la referida asamblea aprovechándose de la expresada rebaja de trenes, deberán proveerse de las correspondientes cédulas de identificación como tales congresistas, el cual documento obtendrán pidiéndolo al señor Tesorero de la asociación D. Enrique Chaume, secretario del juzgado municipal del distrito del Mercado de Valencia, remitiéndole al propio tiempo cinco pesetas los secretarios de poblaciones mayores de 10.000 almas y dos pesetas los de las demás.

Repétemos una vez más, que no creemos haya en esta provincia ningún secretario de los repetidos juzgados que no sienta deseos de mejorar su actual tristísima situación ni, por tanto, que esté dispuesto a dejar pasar esta ocasión sin acudir a esa asamblea de la que, seguramente depende la redención de una clase cuyos triunfos deseamos como cosa propia, por estar íntimamente convencidos de las necesidades en que tan humildes funcionarios fundan sus pretensiones y de la razón que en este pleito los asiste.

Preferid siempre



Hace medio siglo que están consagrados por la opinión a LOS NO HAY MEJORES. Escudo del Carme, 15.-Granada

Crónica obrera

Se convoca a todos los camaradas que integran la Agrupación socialista para hoy jueves, a su local social, Abenamar, 12, hora las siete de la noche, para tratar asuntos de gran interés y celebrar asamblea ordinaria de primero de mes.

—Para pasado mañana viernes, se cita a los compañeros ferroviarios, en su local, Tiojilla 28, para celebrar reunión ordinaria y discutir el siguiente orden del día: lectura del acta anterior, aprobar las cuentas de los meses de Marzo y Abril y juzgar la conducta de dos compañeros.

Se recomienda la mayor puntualidad.

Los barriadores. Con asistencia de la mayoría que integra este gremio, se celebró asamblea general ordinaria en la noche de miércoles, en su local social, Abenamar, 12. Se tomaron varios acuerdos de régimen interior.

La Fiesta del Trabajo. En Alhama ha sido muy concurrida la manifestación del primero de Mayo.

La Sociedad Obrera del Campo, la Agrupación y Jurentud socialista, han hecho un movimiento de la Fiesta del Trabajo, que ha hecho resurgir el decaimiento que en este pueblo habia.

Con tal motivo, se ha fundado la Juventud socialista, la que ya tiene su reglamento aprobado y el acta de constitución en poder del Gobernador.

La Junta directiva la componen los jóvenes siguientes: presidente, José López Triviño; vice, Rafael Medina Sánchez; secretario primero, Cristóbal Molina Martín; ídem segundo, Manuel Sánchez Díaz; tesorero, Antonio Medina, José Castillo y Juan Villarroso.

Larga vida y ganas de luchar les deseamos a tan digna Juventud.— Manuel Yudes.

Los barberos. En la junta general celebrada anteaño por la sociedad de oficiales peluqueros barberos fueron aprobadas las cuentas y el acta del mes anterior. Después se procedió a la elección de nueva junta directiva cuando designados los individuos siguientes: Presidente, Francisco Cano; vice, Amador Pérez; tesorero, Salvador Ubagó; secretarios, José Chica y Emilio Rivas; contador, Gonzalo Rivas; vocales, José García, Pascual Ray, Nicolás Lissorgue; delegados, Francisco Cádiz y Francisco Salvador.

En San José

Grandes surtidos para la estación. Especialidad en Género blanco y Género de Punto para Ropa Interior y para Equipo de Novia.

Géneros para: Traje de hombre, para Señora, para Niños y para el confort de la casa.

La forma seria de hacer la venta en esta casa es de completa garantía para los intereses del comprador.

El derecho que tiene para reintegrarse del importe de sus compras en todos los sorteos del año de la Lotería Nacional, es de suma importancia.

Reclámese siempre el Ticket de venta para poder reintegrarse de su importe en los casos convenientes. PRECIO FIJO VERDAD

San José, Reyes Católicos, 25

le las tarifas de arbitrios y reclame de la empresa de Consumos que terminen los abusos de los felatons donde se afora abusivamente y a capricho; abuso que tolera el introductor de la mercancía por evitarse las molestias de descarga y carga, peso y demás procedimientos que con vejaciones ocurren, pagan más de lo que traen y encarecen el género. Que suele ocurrir por las mañanas que compran un artículo a X pesetas y al medio día tienen que darlo más barato, porque como los caminos y trenes no tienen cerrejos, del artículo ese entra mucho y ya no pueden venderlo al precio que lo compraron por la mañana sopena de no venderlo y pierden sus ganancias y en el día no se calcula la abundancia o escasez de su género.

El señor Auriolos hizo observaciones a algunas cosas de las que manifestaron los reunidos, prometiendo poner en conocimiento de la Comisión de Abastos el particular tratado, sin perjuicio de que su autoridad corrija cualquier abuso que envuelva un encarecimiento de las mercancías.

Y se dió por terminada la reunión, para continuarla mañana con el gremio de carniceros.

El Arresto. El señor Auriolos puso ayer comunicaciones al Director general de Prisiones, Gobernador civil, Presidente de la Audiencia y Presidente de la Diputación, participándole la sentencia del juzgado municipal del Sagrario, sobre el desahucio del Arresto municipal que hoy se llevaría a cabo.

Dice el Alcalde en su comunicación, que los débitos a los herederos de la Marquesa de Casablanca, dueños del Arresto, en parte están legalmente prescritos y otros son de resultados, no pagándose por falta de ingresos por atrasos; que en el Arresto hay tres mujeres cumpliendo condena, cuyo mantenimiento corresponde a la Diputación y seis mujeres pendientes de causa, pues hallándose la prisión correccional en un edificio del Ayuntamiento, éste accedió a trasladar al Arresto a las procesadas y condenadas, por evitar su proximidad a los reclusos de la cárcel.

El Alcalde ruega a las autoridades a quienes se ha dirigido, que resuelva cada cual en la esfera que le concierne este particular.

Las casetas de feria. El Alcalde hace saber por edicto, que las casetas de feria de juguetes y durante las fiestas del Corpus, se colocarán en los primeros jardines del Genil y los espectáculos y demás barracas propias de feria, en el paseo de la margen izquierda, aguas abajo.

Obras. El sobrestante reparará la cañería del Matadero, construirá la alcantarilla de la calle Mariana Pineda, se limpiará el solar del Ayuntamiento de la calle Azacayas y cercarío, y se arreglarán los árboles de la Plaza de los Lobos.

Rectificación del Censo electoral. En contestación a las frecuentes consultas que nos hacen nuestros suscriptores y amigos, y para que sepan a que atenerse respecto al particular, a continuación copiamos el artículo tercero del real decreto de la Presidencia de 21 de Febrero de 1910.

Dice así: «Los jefes provinciales de estadística remitirán el 15 de Abril de cada año a las Juntas municipales del Censo electoral dos listas por cada sección: una de los individuos que hayan de ser incluidos en el Censo y otra de los que deban ser excluidos del mismo. Las Juntas, por conducto de su presidente, acusarán inmediatamente recibo de las listas, y bajo su responsabilidad y la del secretario las harán al PÚBLICO, juntamente con las impresos del Censo vigente del Municipio, en los sitios de costumbre, en los cuales permanecerán de sol a sol desde el 21 de Abril al 25 de Mayo, ambos inclusive, y, además lo anunciarán al vecindario por pregón, o por los medios en uso en la localidad. Durante los expresados días se admitirán en la Junta municipal del Censo, cuantas reclamaciones se presenten sobre inclusiones, exclusiones o rectificación de errores.»

Asamblea provincial

Los que asisten
Bajo la presidencia de D. Santiago Oliveras y con asistencia de los señores García y García, Moreno Pérez, Trevilla, Hitos, García Taboada, Ortiz Pujazon, Díaz Pozas, Guillén, Olivares (D. Luis), Alba, Nacher, García Trevijano, Cuadrado, Puchol, Rico, Labella, Montes Garzón, Aguilera Moreno y López Cózar, celebró la Diputación la última sesión del período semestral.

Adhesiones a un voto
Después de leída y aprobada el acta de la anterior, el señor Aguilera Moreno se adhirió al voto de Pozas que se le otorgó al señor Díaz Pozas y expresándose en igual forma el señor Nacher.

Varios asuntos
Se acuerdan varios ingresos y salidas de los establecimientos benéficos. También se acuerda, que se liquiden las estancias causadas en el Hospital por el obrero Antonio Higuera, para que sean abonadas por el patrono.

El algodón del Hospital
Se da lectura a un oficio en el que se denuncia, que el algodón y gasa que ha suministrado el contratista del hospital de San Juan de Dios, es de malas condiciones, estando fuera de las condiciones del contrato.

El señor Rico como vicepresidente
interino que fué de la Comisión, dice que no habiendo otro algodón en el Hospital, dispuso que se gastara del entregado, solicitando que se le gastara fuera tasado por peritos, abonándosele a precio diferente al del contrato.

El señor Nacher pide, que el asunto pase a la Comisión y que se resuelva con arreglo al contrato, en el que constará la penalidad que debe imponerse al contratista por no cumplir el contrato.

Habla de nuevo el señor Rico e insiste el señor Nacher, acordándose que pase la denuncia a la Comisión. La guarnición de Granada
El señor Guillén pide la palabra para manifestar que su principal objeto al venir a la Asamblea ha sido hablar del rumor que circuló hace pocos meses, referente a que una vez repatriado el regimiento de Córdoba iría a guarnecer a Almería.

El orador dice que no censura a los representantes de la vecina capital porque hicieron aquella petición, puesto que estaban en su derecho, pero que entiende que hay otras capitales más cargadas de guarnición que las que podían llevarse fuerza a Almería.

En asuntos y patrióticos párrafos el señor Guillén muestra el afecto que en Granada se le profesa al héroe regimiento de Córdoba, que guarneció a esta capital hace largos años, uniéndose a él los lazos de indisoluble cariño.

Pone de relieve los perjuicios materiales que causaría a Granada la disminución de su guarnición. Y después de exponer otras razones en favor de su petición resume ésta, solicitando que la Corporación recabe de los Poderes públicos, que no se leven cuando regrese de Africa al regimiento de Córdoba y que en igual sentido lo hagan los representantes en Cortes por la provincia.

Las palabras del orador fueron acogidas con muestras de agrado, acordándose como aquél había solicitado. La Escuela de Monts
El señor Nacher hace uso de la palabra, para someter al criterio de la Asamblea una moción, para que se solicite del Gobierno, la instalación en Granada de la Escuela de Montes.

El urgentísimo—dice—hacer esta petición, puesto que en el curso próximo ha de resolverse en definitiva, sobre la capital en la que se implanta la Escuela. Ninguna región de España—prosigue—reúne las condiciones que la nuestra, para llenar el fin de los estudios que tienen que cursar los alumnos de Montes.

La variedad de cultivos de la provincia, sus diferentes actitudes y el orarse en el litoral desde las plantas alpinas a las tropicales, dan la excelencia y primacía a Granada, para instalar la Escuela de Montes. En su virtud, el señor Nacher pide, y así se acuerda, que con urgencia se solicite del Ministerio correspondiente, el pronto traslado de la Escuela a Granada, donde no le había de faltar el apoyo particular y oficial. (Muchos aplausos).

Por la costa
El diputado por Motril señor Díaz Pozas, solicita en favor de su distrito, que bajo la dirección del Sindicato Agrícola de la Cabeza, se solicite del Ministerio de Fomento, un tren de desdoble para las plantaciones de vides americanas y roturación de terrenos para nuevos cultivos, como asimismo la venida de personas técnicas, que prevengan y repriman las enfermedades criptogámicas de las plantas del término de Motril.

La Asamblea asiente a la petición del diputado por Motril, acordándose en un todo lo que solicita, y que el mismo señor Díaz Pozas, que tiene estudiado el asunto, redacte la solicitud correspondiente. El presidente pregunta si algún diputado desea hacer alguna manifestación, y en vista de que no, se da por terminado el actual período semestral. Mutualidad escolar
El Gobernador recibió ayer el siguiente telegrama del presidente del Instituto nacional de la Previsión, general Marvá: "Sinceros plácemes Instituto por meritoria acción social previsión popular, demostrado en solemne sesión

dedicada Mutualidades escolares, por prestigiosas representaciones, autoridades, corporaciones, alcaldes.

Ecos de la vida

La función que a beneficio de las Escuelas del P. Manjón se piensa dar por distinguidas señoras y conocidos jóvenes de esta localidad, será el lunes próximo, con el programa siguiente: 1.º Sinfonía por la banda del regimiento de Córdoba.

2.º Camino adelante, de Linares Rivas, con este reparto: Sacramento, Lolita Burgos; doña Anunciación, Eloisa Morell; Anuncia, Carmen Martel; la Demandadera, María Arriaga; Juana, Natividad Valverde; Echeverría, Luis Derqui; Agustín, D. Manuel de Góngora; don Florentino, D. José Gómez Campaña; el padre Eusebio, José Meléndez; Clemente, Pedro Nestares; señor Raposo, D. José de Góngora.

3.º Sonata número 5, de Beethoven, interpretada por los señores Granizo y Sagarra. 4.º El monólogo Pobre María, interpretado por Paz Martel. 5.º Historia de Oteleo, diálogo de Jacinto Benavente, por Paz Martel y Góngora (M).

La obra Camino adelante, es estrenada en Granada. —Ha regresado de Sevilla D. Rafael Valverde Márquez, acompañado de su encantadora hija Natividad. —Ha regresado de Jerez D. Manuel Márquez Benavides. —Se encuentra en Granada monseñor Krupp, riquísimo fabricante de los cañones de dicho nombre.

—Ha llegado de Almería el médico forense D. Antonio García García y familia. —Se han hospedado en el hotel París: D. Manuel Nieto y señora, don Miguel Aloyz, D. Sebastián Ramos, don José Sancho de la Guerra, don Manuel Abril, D. Alonso López Sánchez, D. Enrique R. Lafuente, don Augusto Casa y señora, D. Ana María Martínez de Lafite e hija, D. Enrique Perales, D. Francisco Burguete, don Julio Muñoz y D. Julio Estallill. —Biplano.

Instrucción pública

Oposiciones a escuelas.—Calificaciones obtenidas en el último ejercicio escrito: Don Manuel Alonso Zapata, 34; don José Arnal Alvarez, 14; D. Francisco Aragón Sáez, 22; D. Pedro Arilla Mora, 12; D. Modesto Benavides Peña, 36; D. Andrés Camacho Manjón, 32; don Francisco Carmona Rael, 34; don Bartolomé Castiello Ares, 29; D. Manuel Castillo Jáenes, 28; D. Ramón Chica Caballero, 26; D. Valeriano De-gado de Torres Calderón, 28; D. Manuel Díaz de Losada, 12; D. Pascual Dengra López, 28; D. Angel Espejo Luque, 36; D. Antonio Esteban García, 30; D. Nicolás Fernández López, 21; D. Lucas Fernández de Dios, 20; don José María García Expósito, 20; don Ricardo García López, 28; don José García Moreno 24; D. Francisco Gómez Vargas, 24; D. Jerónimo González Alvarez, 24; D. Diego González Jiménez, 30; D. Antonio Hurtado Hurtado, 24; D. Carlos Lisbona Lisbona, 36; D. Federico Lozano Alonso, 28; D. Antonio Maldonado Jimeno, 24; D. Manuel Manzano López, 24; don Antonio Martín Martín, 30; don Luis Martínez Suárez, 28; D. Juan de Dios Martín Pintor, 32; D. Juan Mata Redondo, 20; D. Juan Mayorgas Torresblancas, 16; D. Manuel Mendoza Fernández, 24; D. Eleo Vicente Montón Es'leve, 26; D. José María Morales Hidalgo, 21; D. Demetrio Molina Joya, 36; D. Manuel Morales Martínez, 20; D. José Moreno Mesas, 16; don Francisco Moya Granados, 16; D. Alberto Muñoz Robert, 28; D. Santiago Ortega Pulido, 12; D. Francisco Pérez Aneas, 12; D. José Ramos Alonso, 26; D. Gabriel Quintero Calderón, 26; don Francisco Reche García, 16; don Julio Reyes Bueno, 20; D. Arturo Rodríguez Hernández, 20; D. José Ruiz Fernández 18; D. Antonio Ruiz González, 16; D. Miguel Ruiz Vargas, 26; D. Manuel Rus Jiménez, 22; don Marcelino Sánchez Funes, 26; D. Ricardo Sanjuán Moreno, 28; D. Francisco Santiago Millán, 20; D. Mani el Serrano Martín, 26; D. Ignacio Sierra Ruano, 24; D. Serafín Torres Molina, 26; D. Felipe Tortosa López, 26; don Antonio Vargas Joya, 16; D. José Vargas Navarro, 20; D. Juan Sánchez Garrido, 24; D. Joaquín Vázquez Vilchez, 28; D. Eloy Vico Calderón, 28; don Antonio Vilchez Sáez, 16 y don Eugenio Yuste Velasco, 16.

Enfermedades de los ojos.—Gabinete del oculista francés, Gran Vía Colón, 44, pral. 2.º

Los estudiantes
Ayer a las cuatro de tarde, se celebró una reunión en la Universidad, a la cual asistieron todos los escolares de Granada. Presidió la reunión el señor Alvarez de Luna (D. Francisco), el cual dijo, que en nombre de la Facultad de Farmacia, daba las gracias a sus compañeros de las demás Facultades, por no haber entrado ayer en clase, como prueba de adhesión.

Después hablaron los señores Señán, Ollala, Zamora y Roca, los cuales fueron muy aplaudidos. Acto seguido se dió por terminado el acto, marchando todos en manifestación al Gobierno civil, para entregar las conclusiones al Gobernador. Noticias de personal
Recaudadores.—El delegado de Hacienda ha aprobado los nombramientos de recaudadores auxiliares de las contribuciones e impuestos del Estado en esta provincia, hechos por la sociedad encargada del mencionado servicio recaudatorio, en las zonas que se expresan: Don Rafael Luque Alfaro, segunda zona de Granada. Don Manuel Sorroche, zona de Baza.

Don Francisco Uceda Pérez, zona de Loja y Montefrío. Don Francisco Uceda Corpas, idem. Don Eladio González Gámez, idem. Don José Agea Martín, zona de Montefrío.

Don Manuel Calvo Campos, zona de Motril. Don Rafael Plaza Alonso, idem. Don Eduardo Pérez Ubeda, zona de Iznalloz. Don Ramón Conesa Ruiz, idem. Don José Guerrero Sánchez, zona de Santafé. Don Andrés Martín Gutiérrez, zona de Ugíjar.

Don Pedro Pelegrín Corra, idem. Don Jesús Pelegrín López, idem. Don Juan de Dios del Valle, zona de Orgiva. Don Antonio Robles Carrión, idem. Don Antonio Lozano Gallego, idem. Don Agustín Muñoz Gallego, idem. Don Leandro Huertas López, zona de Guadix. Don Daniel de la Rosa Lozano, idem.

Don Antonio Camús Aguilera, idem. Nombramiento.—La Compañía Arrendataria de Tabacos, ha nombrado expendedor número 20 de esta capital, a D. Eduardo García Sánchez. —Ha dejado cesante, a D.ª Emilia Sánchez y Piñar, número 20 de Granada. Osma y Filba
Hállanse en Granada el presidente del Patronato de la Alhambra don Guillermo J. de Osma y el duque de Alba, presidente que fué del anterior Patronato de Amigos del monumento nazariita.

Un robo
Casa de D. Antonio Acosta, vecino de Gualchos, penetraron anteaayer varios desconocidos llevándose diferentes objetos. Obrosos heridos
La Guardia civil de Dúrcal participó que en una finca de doña Eugenia Zabala se encontraban cogiendo aceituna los obreros Angel Salas, Cecilio Ortega, Eugenio Ortega y Antonio Taboada, los cuales al desgajarse una rama en la que estaban subidos se produjeron varias heridas leves.

Decomiso
Durante el mes de Abril han sido decomisadas por el juzgado de Abastos 247 y 1/2 hogazas faltas de peso, que se han distribuido entre los pobres. Pérdida
La persona a quien se le haya perdido un portamonedas, con unos documentos, puede recogerlos en Calderería Nueva, 24, a José Romero Rodríguez. Se marcha el fenómeno
En vista de tener que marcharse para Suiza el popular representante don León Salvador, liquidada todos los muestrarios de relojería y platería, cadenas, pendientes y sortijas, todo en oro reforzado de 14 y 18 quilates a precios nunca vistos, por eso están desfilando por el Hotel Alameda toda la buena sociedad granadina. El viernes, último día de venta. Precios increíbles.

A las señoras
Sombreros, vestidos, blusas, salidas de teatro, ropa blanca y otros artículos. Hotel Inglaterra. Dependiente de Farmacia
Se necesita con esmerada práctica y buenas referencias, en la Farmacia de «El Globo», Sevilla. Único dentífico higiénico Licor del Polo, confirmarlo sus 44 años de vida y sus enormes ventas de más de 2000 frascos diarios. Frasco, 1,50.

Los enfermos del tubo digestivo pueden usar, a la vez que el bicarbonato de sosa y aguas minerales alcalinas, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, pues son compatibles. NO PIERDEN EMBOTELLADAS por empujar FRÍAS las aguas más eficaces del VALLE de VICHY fuentes SAINT-LOUIS CURAN DE VERDAD A DOMICILIO ESTÓMAGO - HIGADO - RIÑONES

Notas taurinas
Novillada
El domingo próximo se lidiarán y estoquearán en nuestro circo cuatro bravos novillos de la acreditada ganadería de D. Manuel Benítez, de Córdoba, por los matadores Ismael Rodríguez y Vicente Pastor II.

Morenito chico
El valiente novillero granadino José López Morenito chico, ha sido contratado para torear en Abrucena (Almería), los días 13 y 14 del corriente, con motivo de las fiestas que en dicho pueblo se celebran. Novillada en Abia
Con motivo de las fiestas de los patronos de Abia, se ha celebrado una novillada despachando Antonio Samos el Moni, con su cuadrilla, dos novillos de Rega. El Moni, estuvo bien en su primero, despachándolo de media estocada, y en el segundo lo recibió con un pase rodilla en tierra y después de dos pinchazos, dió una buena estocada que hace rodar al de Rega.

De los banderilleros sobresalió el Chaitín en un par, y fué aplaudido en la brega el Negrete). Estado de Salinas
Los doctores Guerrero y Jiménez Cirre, después de practicarle ayer tarde una nueva cura al ma-

bien ponderado por los elementos que lo integran, y de tan finas y relevantes condiciones, que en realidad ha de resultar una temporada exquisita y atrayente, como desde hace mucho tiempo no se recuerda en Granada.

Esto es lo que nos hace lamentar que la actuación de la Compañía Granieri no coincida con las próximas fiestas del Corpus, de cuyo programa sería uno de los números más hermosos y brillantes. ¿No habría medio de retrasar la venida del insigne Granieri hasta los primeros días de Junio, a fin de conseguir dicha favorable coincidencia?

Y como el funcionamiento de la Compañía Granieri durante el festejo, constituiría un atractivo musical de primer orden, sugestivo y grato para forasteros granadinos, confiamos en que nuestra idea sea tomada en consideración y estudiada con detenimiento; que es lo que desean los que son de usted, señor Director, reconocidos y ats. s. q. s. m. b., Varios aficionados. Granada 6 de Mayo de 1914. Salón Regio
Hoy se despide en este salón del público granadino la notable bailarina Rafael Zúñiga Frou-Frou que tan lucida campaña ha venido haciendo, escuchando durante su actuación grandes ovaciones.

Seguen actuando con creciente éxito las bellísimas gimnastas Les Mascotte en los difíciles trabajos de las anillas. Hoy se estrenará el emocionante película aérea en tres partes titulada El secreto del Águila, que es superior a todo lo que se ha presentado hasta el día. Lux Eden
La monísima canzonetista y bailarina Carmelita Rosales Dalía Violet que tan franco éxito alcanzó en el teatro Alhambra la noche de la función benéfica de la Cruz Roja, debuta esta noche en esta salón. También hace hoy su debut la bellísima canzonetista Flor Marina.

Para muy en breve la empresa prepara grandes novedades y atracciones. Cartera de un Oidor
Señalamientos para hoy
Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juicio oral del juzgado de Santafé, sobre atentado.—Contra Antonio Alvarado Capilla y otro.—Abogado, señor Alonso Calatayud; procurador, señor Martín; Secretaría del señor J. de la Serna.

Juicio oral sobre hurto, del juzgado de Santafé.—Contra José Martín Cid y otros.—Abogado, señor Cánovas; procurador, señor Cano; Secretaría del señor J. de la Serna. Sección segunda.—Juicio por jurados del juzgado del Salvador, sobre robo.—Contra Francisco Gutiérrez Mezcu.—Abogado, señor Rodríguez Aguilera; procurador, señor Rivas; Secretaría del señor Lezcano. Sala de lo Civil.—Pleito sobre tercería de dominio, procedente del juzgado de primera instancia de Linares, seguido entre D. Felipe Molina Mendoza con D. José María Yangas Jiménez y otros.—Abogados, señores Hernández Carrillo y Camacho; procuradores, señores Rivas y Navarro; Secretaría del señor J. de la Serna.

Poseción
Se ha posesionado de su cargo, el juez de primera instancia del distrito de la Alameda de Málaga, D. José Jiménez Herrera y Teruel. Licencias
Con informes favorables se han elevado a la superioridad, solicitudes de licencia de los jueces de primera instancia de Sorbas e Iznalloz, don Francisco Díaz P. y D. Trinidad González, respectivamente. Exámenes
Ayer, a las cuatro, y ante el tribunal que ya tenemos comunicado a los lectores, continuaron los exámenes de aspirantes a secretarios de juzgados municipales, practicando los ejercicios D. Francisco Fernández Torres, que obtuvo la calificación de sobresaliente. LICENCIADO CONCHILLOS

BOLETÍN DEL DÍA
SECCION DE MERCADOS
Alhándiga de granos
Granada 5 de Mayo de 1914
Trigo.—Sobrante anterior, 1219 quintales métricos.—Entrada, 36.—Total existencia, 1255.—Se vendieron; 75 quintales, al precio de 34,09 a 35,25 pesetas.—Sobrante 1182 quintales. Cebada, de 24,24 a 25,75 pesetas, quintal. Habas, de 28,26 a 29,24 íd. íd. Maíz, de 21,81 a 22,72. El precio del trigo osciló entre 15,00 a 15,50.

SECCION DE ESPECTACULOS
Teatro Cervantes
Gran Cine artístico, último modelo de 1914 de la renombrada casa Pathé. Función para hoy. A las ocho, nueve y cuarto y diez y media. Programa para las tres secciones: 1.º Sinfonía. 2.º—Costumbres búdicas en China, estreno. 3.º—El prao-to-rat, estreno. 4.º—Fatal semejanza, estreno. 5.º—Max-Linder cochoero, estreno. 6.º y 7.º—Con el diástraz negro, estreno. Precios.—Palcos, 2 pesetas; butaca, 0,50; entrada general, 0,15; paraíso, 0,10. Salón Regio
Frente al parque de Bomberos Cinematógrafo último modelo. Gran éxito de Frou-Frou y de Les Mascotte. Estrenos de películas todos los días. Por la tarde, a las seis, sección de cine. Precios para esta función Palcos, 1 peseta; butaca, 0,25; ídem para niños, 0,15; entrada general, 0,10.

tador de novillos Manuel Salinas, herido en la corrida del domingo, le autorizaron para que pueda hoy regresar a Málaga. Todos los gastos de curación del diestro Salinas, los satisfará el gerente de la plaza D. Ricardo Echevarría, quien desde que ocurrió el percance dió orden de que fuese atendido en todo.

El espada herido nos ruega agradecerle a la empresa, a los facultativos que le han asistido, a la Prensa local, al público granadino y a sus compañeros de profesión, por el interés y afecto que le han mostrado con motivo de su cogida. Crónica Religiosa
Santos del día.—San Estanislao, obispo y mártir. Liturgia.—La misa y oficio divino son de San Estanislao, con rito doble y color encarnado. Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real Nuestra Señora de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y en las Misiones de María Inmaculada (Callejón de López Argüeta). Jubileo de las 40 horas.—En Santa Catalina. Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las siete de la tarde. Mañana en la misma iglesia. Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias, Capilla de la Misericordia, los Hospitalicos, a la oración. En San Juan de Dios, a la siete de la noche. Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho.—En el Seminario, a las siete.—En Santa Paula, a las siete y media.—En San Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media a media hora, desde las siete hasta las diez de la mañana.—En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las seis a las diez. En los Hospitalicos y San Juan de Dios desde las siete a las diez de la mañana. En Santa Escolástica, a las ocho, ocho y media y nueve. Misas cantadas.—En la Capilla Real y Catedral, a las nueve menos cuarto de la mañana. En Santa Catalina, a las nueve. Misas de doce.—En las Angustias, San Justo, Magdalena y Santa Catalina. Setena.—A San José en su iglesia, a las seis, predicando don Ricardo Olea. Novena.—A Santa Catalina de Sena, en su iglesia, a las seis, con sermón. Mes de Mayo.—En el Angel, a las siete de la mañana, en San Justo y San José, a las ocho. En el Seminario, a las cuatro de la tarde. En el Colegio de Niños Nobles y Colegio de Quielme, (capilla de Santa Filomena), a las cinco. En la gruta de Nuestra Señora de Lourdes, a las cinco y media. En San Antón, los Capuchinos y en San Matías, a las seis. En los Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, Santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Recoigidas, Comendadoras de Santiago, San Cecilio, Servicio Doméstico, Santa María de la Alhambra y Santa Paula, a las siete. En el Sacro Monte, la Magdalena, Sagrario, las Angustias, San Justo y Pastor, San Gil, el Salvador, Santa Inés, la Concepción, San Pedro, San Andrés y San Juan de Dios, a la oración. En San Ildefonso, a las ocho de la noche. Vista de la Torre de María.—Nuestra Señora de la Divina Pastora, en los Capuchinos. Toma de hábito
En el Beaterio de Santo Domingo se verificó anteaayer, a las once de la mañana, la toma de hábito de la señorita Enriqueza Maqueda Reina. Dijo una misa rezada y verificó la imposición del hábito, recibiendo los votos de la nueva novicia, su hermano el presbítero señor Maqueda, delegado para tal acto por el Arzobispo. También el mismo señor pronunció una sentida plática. La capilla de música Isidoriana del señor Ramírez, interpretó el salmo «Veni Sponsa Cristi» y los gozos a San José del maestro Vázquez, así como los señores Benítez y Orrese interpretaron al piano y armonium las Siete Palabras de Haydn. La iglesia estaba profusamente iluminada. Indulgencias
Con motivo de ser hoy el cuarto centenario de la fundación del monasterio de Santa Catalina de Sena, el Arzobispo concede indulgencias, dándose por tal tanto la bendición con S. D. M.

Secciones a las ocho y cuarto, nueve y media y diez y tres cuartos. Precios.—Palcos, 2,50 pesetas; butacas, 0,40; entrada general, 0,25. Cinematógrafo Lux Eden
Gran Cinematógrafo situado en la Gran Vía. Por la noche. Función por secciones a las nueve y media y diez y tres cuartos, exhibiéndose películas y números de grande atracción y novedad. Precios.—Preferencia, 30 céntimos; entrada general, 15.

CAFE HISPANO-SUIZO
Placeta de la Trinidad
El propietario de este cómodo y elegante establecimiento invita a los aficionados a saborear café puro verdaderamente nuevo cada hora, visiten su casa para convencerse del malagro que supone servir café excelente por 15 céntimos. Dicho precio se cobran todos los servicios: licores, granizados, vinos, café, té, refrescos, etc. Visitad el Café Hispano-Suízo: Fábrica de lunas de espejo, gruesas
de primera, superiores
Lunas biseladas, Lunas en blanco para escaparates, vitrinas, tableros de muebles, bañeros y demás usos.—Grandes existencias en todas dimensiones.—Las mismas tarifas y descuentos de las fábricas de Madrid, Barcelona y Zaragoza. Se platan las lunas antiguas manchadas, a precios reducidos. Baldosas de cristal para pavimentos, cristales esmerilados para linternas, cristales imprimé, muselinas, colores y esmerilados, cristal porcelana, cristales lisos corrientes en todas dimensiones. SE COLOCAN A DOMICILIO. ANTONIO BLANCO LOPEZ.—MESONES, 104

Enfermedades de los ojos y de los niños
Consulta a cargo del Doctor García Duarte, catedrático de estas especialidades en la Facultad de Medicina. De dos a cuatro.—Plaza Nueva, 2. El depurativo "FUSTER"
Es el remedio eficaz para las enfermedades de los ojos, del estómago, dolores reumáticos, neurastenia, asma, enfermedades secretas de la mujer, sífilis, venéreo, herpes y demás que tengan por origen la existencia en la sangre de toxinas y ácido úrico, porque el DEPURATIVO FUSTER, expulsa y obliga a salir, por el sudor y la orina, las antedichas impurezas.—PILDORAS BALSAMICAS FUSTER: Curan catarros, tos de los tísicos y afecciones de la garganta. Farmacia del autor, Bajada de San Francisco, núm. 22, Valencia, y D. Juan González de la Torre, calle de Mesones, Farmacia, y D. Miguel González Perales, plaza de San Gil, 10, Granada.

Telegamas
El viernes volveré a conferenciar con el señor Sánchez Guerra, y el sábado marcharé a Barcelona. No sé hasta cuándo permaneceré allí, pues el Gobierno decidirá, pero en modo alguno abandono mi acta. Antes que todo está mi distrito y con él aquellos buenos batucos que me han votado durante tantos años. Informes de Gobernación
El señor Sánchez Guerra, al recibir a los periodistas las manifestó, que le había visitado nuevamente el señor Salvatella con una comisión de capitanes y maquinistas de la marina mercante para hablarle del conflicto de Bilbao. No ha habido—dijo—ningún acuerdo concreto. Nos hemos limitado a un cambio de impresiones. Los comisionados me han dado noticia del estado del conflicto y yo les he expuesto mi criterio, toda vez que el Gobierno no tiene medios en la legislación para intervenir oficialmente. Las noticias oficiales acusan gravedad. El paro se extiende. Los capitanes y maquinistas están dispuestos a aceptar el arbitraje. Los navieros dicen, que como el señor Stoa está ausente, tienen que consultar a Londres la resolución que proceda, aunque la mayoría de las cosas navieras mantienen el conflicto. Algunas, como la de Ibarra, no tienen diferencias con el personal. Entre otras visitas que he recibido figuran las de tres comisiones de Málaga, Cáceres y Zaragoza para hablarme de asuntos locales. También me ha visitado el general Azcárraga, con quien he hablado sobre las tareas del Senado. Esperamos que hoy quede terminada la discusión del mensaje, mañana se hará el resumen y el viernes se votará. Confirmó el Sr. Sánchez Guerra, que muy pronto se hará una combinación de gobernadores, basada en el de Huesca, que jurará hoy el cargo de senador, y en el de Sevilla, que ha dimitido. Firmá del Rey
El ministro de la Guerra ha sometido a la firma del Rey y las disposiciones siguientes: Ascendiendo al empleo de teniente coronel, a comandante de infantería don José Sanjujo y al de comandante, al capitán de infantería don Ladislao Ayuso, heridos en el combate de primero de Febrero en Benigüel. Confirmando el mando del regimiento de dragones de Santiago, al coronel de caballería don José González Verbad. Idem del segundo depósito de reserva de caballería, al coronel don Ramón Montoya Sierra. Los suplicatorios
La minoría de conjunción, a vista de que la mayoría de los suplicatorios afectan a republicanos y socialistas y con objeto de no dejar a éstos de samparados, ha resuelto aceptar el puesto que se le ha dado en la comisión de los suplicatorios, manteniendo la renuncia de los puestos de las demás comisiones. Consejo de ministros
Terminada la sesión del Senado,

Madrid 6
El instante de la serenidad
El presidente del Consejo ha declarado con respecto al debate político, que ha llegado el instante de la gran serenidad y sincero patriotismo, pero sin merma de la razón que asiste al Gobierno que él mantendrá con energía en su discurso resumen. Dimisión irrevocable
El gobernador de Sevilla señor Igual ha dimitido con carácter irrevocable. Combinación de gobernadores
Es probable que mañana se firme una combinación de gobernadores. Los presupuestos
Parece, que los aumentos en los presupuestos se refieren a Correos, Sanidad, Fomento e Instrucción pública. En los ingresos habrá un aumento de veintitantos millones. Seguramente no habrá reformas onerosas. Cuestiones barcelonesas
El gobernador de Barcelona ha conferenciado extensamente con el ministro de la Gobernación. A la salida, los periodistas interrogaron al señor Andrade, quien les hizo las manifestaciones siguientes: He informado al ministro de las múltiples cuestiones pendientes en Barcelona. Como venía bien preparado, con numerosos datos y documentos, he enterado ampliamente al señor Sánchez Guerra de todos los problemas que agitan la opinión. He hablado de la situación social, del estado de las huelgas. Estas mejoran, a excepción de la de carreteras, que con sus coacciones, mantienen una huelga violenta. El ministro ha aprobado mi conducta en estos asuntos. He expresado la conveniencia de aumentar la policía en Barcelona, pues la población ha aumentado considerablemente, habiéndose desarrollado también extraordinariamente la población flotante. De aquí que se necesite el aumento de la vigilancia, toda vez que los elementos integrantes de esa población son de las procedencias más variadas y de los antecedentes más sospechosos. Podría aumentarse la vigilancia con el aumento de civiles, pero estimo, que su empleo no es apropiado para vigilar las bajas capas sociales. Le hablé del problema de la emigración y del desarrollo que ha tenido en estos últimos tiempos. Hemos cambiado impresiones sobre la resolución que se dará al asunto de las aguas. Ocupándonos de la situación política me referí a la aprobación del estatuto de la mancomunidad y de los trabajos preparativos del comité ejecutivo. Concretándose a la labor del Municipio informé de los proyectos que tiene el Ayuntamiento de Barcelona por tratarse de ideas nuevas e interesantes que merecen la atención del Gobierno,

Los ministros se reunieron en Consejo en dicha Cámara.

La reunión fué breve. Cuando terminó, los ministros dijeron que el de Hacienda había dado cuenta de los presupuestos y proyectos complementarios a ellos, que leerá el sábado en el Congreso.

El señor Bugallal hizo una exposición de todos los proyectos. El ministro de Marina hubo de comentarlos por la relación que tienen con sus proyectos de construcción de bases navales.

Los ministros cambiaron impresiones sobre el debate del Mensaje en el Senado.

Mañana hablarán los oradores que faltan y el viernes el señor Dato hará el resumen, procediéndose a la votación.

El lunes comenzará a discutirse el Mensaje en el Congreso.

El Consejo aprobó la distribución de fondos del mes y autorizó al ministro de Gracia y Justicia para que lleve a la firma del Rey un decreto relativo a la presentación en el Senado del proyecto de libertad condicional.

El ministro de Estado manifestó, que la noticia referente a la demoralización de las tropas mejicanas del general Huerta, solo era un rumor falso de confirmación.

Se aprobó el nombramiento de presidente de la Junta de patronato de anormales a favor del señor Barroso.

También se aprobaron indultos de penas leves.

Montero Ríos

Se halla ligeramente indisputo el señor Montero Ríos.

Noticias parlamentarias

Según el conde de Romanones el debate del Mensaje en el Congreso tendrá gran desarrollo, durando una quincena.

Las Cortes funcionarán hasta últimos de Junio.

Mañana o pasado intervendrá el señor García Prieto en el debate del Senado, limitándose a responder a alusiones que le ha hecho el señor Allendesalazar, pero reservándose el exponer su pensamiento.

Las Cortes funcionarán hasta últimos de Junio.

Mañana o pasado intervendrá el señor García Prieto en el debate del Senado, limitándose a responder a alusiones que le ha hecho el señor Allendesalazar, pero reservándose el exponer su pensamiento.

Las Cortes funcionarán hasta últimos de Junio.

Mañana o pasado intervendrá el señor García Prieto en el debate del Senado, limitándose a responder a alusiones que le ha hecho el señor Allendesalazar, pero reservándose el exponer su pensamiento.

Las Cortes funcionarán hasta últimos de Junio.

Mañana o pasado intervendrá el señor García Prieto en el debate del Senado, limitándose a responder a alusiones que le ha hecho el señor Allendesalazar, pero reservándose el exponer su pensamiento.

Las Cortes funcionarán hasta últimos de Junio.

Mañana o pasado intervendrá el señor García Prieto en el debate del Senado, limitándose a responder a alusiones que le ha hecho el señor Allendesalazar, pero reservándose el exponer su pensamiento.

Las Cortes funcionarán hasta últimos de Junio.

Mañana o pasado intervendrá el señor García Prieto en el debate del Senado, limitándose a responder a alusiones que le ha hecho el señor Allendesalazar, pero reservándose el exponer su pensamiento.

Las Cortes funcionarán hasta últimos de Junio.

Mañana o pasado intervendrá el señor García Prieto en el debate del Senado, limitándose a responder a alusiones que le ha hecho el señor Allendesalazar, pero reservándose el exponer su pensamiento.

Las Cortes funcionarán hasta últimos de Junio.

Mañana o pasado intervendrá el señor García Prieto en el debate del Senado, limitándose a responder a alusiones que le ha hecho el señor Allendesalazar, pero reservándose el exponer su pensamiento.

Las Cortes funcionarán hasta últimos de Junio.

Mañana o pasado intervendrá el señor García Prieto en el debate del Senado, limitándose a responder a alusiones que le ha hecho el señor Allendesalazar, pero reservándose el exponer su pensamiento.

muerte determinó que se estudian algunos expedientes.

Se entra en el orden del día. Se aprueban varios dictámenes de actas y se levanta la sesión.

Senado

Al declarar abierta la sesión el general Azcárraga, se advierte menor concurrencia de senadores que en los días precedentes.

Aprobada el acta, lo son también varios dictámenes de actas y se reanuda la discusión del Mensaje.

Habla para alusiones el señor Polo y Peyrolón.

Nuestro partido—dice—no monopoliza la Religión. Se puede ser religioso sin ser carlista. El carlismo sólo es un dique para los revolucionarios.

Da lectura a varios documentos pontificios y se extraña de que la prensa no publicase los telegramas que decía el señor Dato le habían enviado los padres de familia de Victoria.

El señor Dato.—Es que los periódicos que lee su señoría están muy atrasados de noticias.

Continúa el señor Polo, ocupándose de la enseñanza del Catecismo.

Combate a todos los Gobiernos dinásticos por sus campañas anticlericales y habla de las simpatías del señor Dato hacia Pérez Galdós con motivo de la suscripción a favor de éste.

Se lamenta, de que en las bibliotecas ambulantes figuren casi todas las obras de autores republicanos, incluso 4.500 ejemplares de los Episodios Nacionales de Galdós, atentatorios—dice—a las buenas doctrinas.

El Gobierno ampara y protege a los revolucionarios.

Cita el ejemplo de una reunión autorizada, en el pabellón de Bellas Artes de Barcelona, y lee una revista protestante de la misma capital.

El señor Junoy.—¿Por qué no lee su señoría los artículos del Código penal, que castigan a los incendiarios, correccionarios de su señoría por los delitos que cometieron?

Continúa el señor Polo. Cita, que un periódico anticatólico ha publicado juntos los retratos del Rey y el coronel Labrador, felicitando al Monarca por haberle indultado.

El Gobierno, como los anteriores, protege a los anticlericales, perjudicando la Religión del Estado.

Se ocupa de Marruecos y de la segunda escuadra, creyendo, que ésta no debe construirse hasta que lo esté la primera.

Habla del fracaso de las pruebas de cañones y de otras deficiencias, siendo interrumpido por el señor Dato, quien niega veracidad a tales afirmaciones.

Combate el proyecto de creación del ministerio del Trabajo, creyendo que sería encomendar su cometido al Instituto de reformas sociales, o crear una dirección general bien organizada.

El ministro de Estado sube a la tribuna y lee un proyecto dando carácter de ley a las plantillas administrativas de Marruecos.

El ministro de Fomento contesta al señor Polo.

Dice, que las afirmaciones de éste son erróneas, pues la ley sólo prohíbe las reuniones al aire libre y esas las prohibió el ministro de la Gobernación. Nadie puede oponerse a que se celebren en locales cerrados.

Rebate los demás extremos del señor Polo.

Este y el ministro rectifican.

El señor Navarro Reverter habla también para alusiones.

Encarece la importancia del problema de Marruecos y dice, que su solución influirá en el porvenir de la Patria.

La Nación—añade—clama por un debate amplio, que sirva para orientarla.

Considera perjudicial el desvío del país en el asunto.

Expone, que el ministro de Estado no hizo en su discurso de ayer, sino afirmar las mismas bases del protectorado que practicó el partido liberal.

Se muestra partidario de una discusión reposada y serena en la que intervengan todos los políticos sin distinción de partidos, ni banderas y termina anunciando una interpelación sobre Marruecos.

Le contesta el ministro de Estado, quien acepta la interpelación que considera necesaria, e indicando al señor Navarro Reverter que puede señalar fecha.

El señor Maestre.—Ahora mismo.

discordias de liberales y conservadores y dice que la resultante de la discusión ha sido la manifiesta incapacidad gobernante de los actuales partidos y la exteriorización de sus irreductibles divisiones que nos pronostican su próxima desaparición.

Estáis haciendo—exclama—el papel del perro del hortelano: ni gobernáis, ni dejáis gobernar.

Precisa que os reconstituáis con unidad de acción, nutriendo vuestro programa de sabia democracia y aclamando una jefatura única y vigorosa.

Hay que comenzar por la reforma constitucional, estableciendo la libertad de cultos y conceder plena autonomía municipal y regional.

Frente a vuestras disputas y discordias, la Nación quiere vivir y afirmar su riqueza y prosperidad.

El regionalismo ha traído a la vida pública vigor, fortaleza y nervio; se necesita abrirle el cauce prometido.

Pide una ley concediendo delegaciones a las mancomunidades y termina diciendo que debe renunciarse a la reforma completa de la administración local.

Se consulta a la Cámara si se concede el cuarto turno en contra al señor Gullón, adoptándose acuerdo afirmativo.

El señor Gullón trata ligeramente las cuestiones de la enseñanza del Catecismo, escuadra y Hacienda.

Se ocupa del problema político hablando de disidencias y calificando de congénita la que padece el Gobierno.

Niega que sea este Gobierno de partido, puesto que tiene enfrente numerosas personalidades.

De ello deduce que la actual situación no puede vivir.

Exhita al señor Dato a que procure que el señor Maura recoja la jefatura del partido, y en todo caso a que hable claramente en el Congreso, definiendo la verdadera situación de las cosas.

Crece que un Gobierno en las condiciones del actual, está incapacitado de toda iniciativa y para toda obra útil y provechosa.

Termina haciendo algunas consideraciones sobre las mancomunidades.

El presidente de la comisión del Mensaje pide, que se le reserve la palabra para mañana, para contestar al señor Gullón.

El presidente accede a ello, y da por terminada la sesión de hoy.

El conflicto de los mercaderes

Madrid 6

Conforme se anunció se ha declarado en huelga la Federación de los oficiales de la marina mercante.

La Junta directiva de la Federación se ha constituido en sesión permanente.

Ha recibido telegramas, anunciando el paro de los oficiales de los buques fondeados en los puertos de Pasajes, Santander, San Sebastián, Gijón, Coruña, Vigo, Huelva, Alicante, Cartagena, Valencia y Barcelona.

El domicilio de la Federación, está concurridísimo.

Los oficiales han desembarcado. Procedentes de Marsella han llegado los oficiales de un vapor propiedad de la Casa Sota y Aznar.

Sus compañeros les han hecho un gran recibimiento.

En Bilbao puede considerarse el paro absoluto.

La oficialidad ha abandonado los buques, atracándolos a las dársenas.

Un telegrama de Londres anuncia que también han abandonado otros buques la oficialidad.

El nudo grave del conflicto se halla en la Casa Sota y Aznar que es la más intránsigente y tiene la flota más importante de la matrícula de Bilbao.

Parece, que el Gobierno hará en Madrid gestiones cerca de D. Luis Aznar que es diputado conservador y gerente de la Casa.

El otro gerente es don Ramón Sota y se halla en Londres.

Se ha telegrafiado al embajador de España diciéndole que se avierte con urgencia con el señor Sota.

Caso de que las gestiones del Gobierno tuvieran éxito, la cuestión quedaría implícitamente resuelta, aunque difícil el arreglo, agravando mucho el conflicto, una comunicación que entregó anoche la Asociación de navieros al gobernador civil, manteniendo las antiguas conclusiones y mostrándose absolutamente intránsigente.

Los efectos de la paralización del tráfico marítimo, que serán agudísimos.

Los navieros han enviado los empleados de sus escritorios de las casas nacionales y del extranjero a hacerse cargo de los buques que han abandonado los oficiales.

Otros prefieren que éstos continúen a bordo, pues aunque están inmovilizados los buques, los tienen custodiados.

El presidente de la Federación ha declarado, que la huelga la han provocado los patronos, negándose a cumplir el laudo que puso fin a la anterior.

Los navieros son tercos y tozudos, pero la energía de los huelguistas es más fuerte que su terquedad.

El movimiento—añadió el presidente—no alcanza a los marinos y fogoneros. Tampoco pedimos la solidaridad de los cargadores y estivadores nacionales y extranjeros, pero se ha producido espontáneamente y nosotros lo agradecemos.

Ahora no daremos socorros a los huelguistas, pero cuando llegue el caso contamos, además de con los fondos de nuestra asociación, con los auxilios que nos ofrecen las similitudes del extranjero.

En Gijón

Hoy quedan amarrados en el puerto 21 vapores que representan más de 150.000 toneladas.

Los marinos están animadísimos.

En Cádiz

Están paralizadas las operaciones de todos los buques fondeados, excepto los de las empresas de Barcelona.

En su consecuencia no han salido los correos de Canarias y Tánger.

El conflicto es gravísimo.

En Alicante

Están fondeados en el puerto siete vapores.

Se trabaja en la carga y descarga.

Cuando terminen estas operaciones se reanuda la huelga, continuando amarrados, excepto el vapor Benlliure, que marchará a Barcelona, por haberlo autorizado la Federación, y ser correo de África.

En Ferrol

Los capitanes y maquinistas mercantes, están resueltos a secundar la huelga.

Para acordarla, celebrarán una reunión.

En Cartagena

Secundando la huelga marítima, han fondeado cuatro vapores, los cuales han cesado de navegar hasta que reciban órdenes de la Federación.

En Sanlúcar

Procedentes de Sevilla han fondeado tres vapores bilbaínos, con cargamento de mineral.

Se dirigen al extranjero.

Las oficialidades los han abandonado, cumpliendo el acuerdo de la Federación.

Yankees y mejicanos

Madrid 6

Unión contra el enemigo

El contralmirante Owar comunica a Washington, que ha recibido confidencias de que los rebeldes mejicanos y los federales se ponen de acuerdo con el interior del país para marchar unidos contra los yankees.

De Veracruz

Los yankees han desembarcado en Veracruz varios cañones para emplazarlos en la casa de la Aduana.

Por la ciudad, vitoreándolo la multitud.

Una amenaza

Los rebeldes de Tampico, han hecho saber al capitán Mayo, que si algún buque de la escuadra penetra en el río abrirán los depósitos de petróleo e incendiarán el líquido, haciendo arder a todos los buques que se acercaran.

Dimisión y Marché

Se insiste en Méjico en que el general Huerta se propone embarcar a bordo del buque francés Comé después de dimitir la Presidencia de la República.

La actitud de Villa

El general Villa ha rechazado las invitaciones de los huertistas de unirse a ellos contra los yankees.

Villa los acusa de haber provocado la intervención extranjera para conseguir sus propósitos.

Continúan las gestiones cerca del general Carranza para que tome parte en las negociaciones para la mediación.

España en Marruecos

Madrid 6

Cumplimiento de compromisos

El Radical de Madrid insiste en que pronto se ocupará en Melilla la posición llamada de Sidi Sadi y otras dos de la orilla derecha del Muluya, cumpliendo ciertos compromisos adquiridos para ayudar a los franceses en su avance a Tezra.

En el Parlamento

El Gobierno se propone entregar al juicio de las Cámaras todo el problema de Marruecos, excepto los puntos que se refieren a objetivos tácticos y movimientos de tropas que deben permanecer reservados.

Agresión.—Combate

Comunicen de Ceuta, que los moros del campo exterior atacaron a una familia de labradores, tratando de secstrarlos.

El marido, Antonio Pino se resistió, y por ello lo mataron los foragidos.

Estos, al advertir que se daban fuerzas del ejército huertista, pero disparando sobre los nuestros.

Resultaron heridos los soldados del regimiento de Ceuta Felipe Fernández Ancora y José Almeida Girones.

—Se dice en Ceuta, que ha habido un violento combate en Kudia Condesa.

Información Anunciada

BOLEA DE MADRID

Valores del Estado

Interior sin corriente. 80,00 79,92

» fin próximo. 79,85 80,00

» contado serie F. 79,95 8,10

» » » E. 80,10 80,10

» » » C. 80,60 81,65

» » » A. 81,90 82,75

» » » A. 83,10 83,00

» » » G. 80,00 83,00

Amortizable 5 por 100. 90,00 90,00

rario de Anatomía descriptiva y Emoriología de la Facultad de Medicina en Granada a don Manuel Seres Ibars.

Una boda

Se ha verificado la boda de la hija del ministro de Instrucción pública.

Ha asistido el señor Dato.

Consumero criminal

En el barrio de Bellas Vistas el constablero apodado Rompetechos, discutido con un contrabandista conocido por Pepe Cerrujillas.

Este resultó muerto de una puñalada en el corazón.

Los vecinos se amotinaron pretendiendo lynchar al matador.

Este es de pésimos antecedentes.

Manifestación estudiantil

Enterado el ministro de la Gobernación de que los estudiantes de Farmacia se proponían celebrar esta noche una manifestación por las calles llevando velas encendidas, para protestar de la actitud del Gobierno en el pleito de las cooperativas, manifestó que «tengan cuidado de no quedarse a dos velas».

Esto no obstante, a las nueve de la noche desfilaron por la Puerta del Sol y otras calles céntricas los escolares uno tras otro, llevando velas encendidas.

Preguntados por qué iban así, respondieron:

«Vamos buscando una ley que se le ha perdido al ministro».

Como se habían adoptado precauciones, la policía los disolvió distintas veces, y detuvo a varios.

ECOS PALATINOS

El general Burguete ha estado en Palacio, donde conversó extensamente con el Rey sobre Marruecos.

También ha recibido el Monarca a una comisión de la Sociedad constructora de casas baratas.

La presidencia del senador reformista señor Junoy.

El Rey hizo a éste varias preguntas.

El señor Junoy, al salir de Palacio, hizo calurosos elogios de don Alfonso, celebrando su talento y simpática.

Dos lances

En el Congreso se aseguró que, en términos de Carancho, se ha solucionado la cuestión personal que había pendiente, entre el vicepresidente de dicha Cámara señor Aparicio y el diputado señor Zumárraga.

Se han cruzado varios disparos sin consecuencias.

Se añade que la cuestión personal entre el general Burguete y el periodista señor Fernández Blanco, ha sufrido un aplazamiento, creyéndose que se solucionará satisfactoriamente.

RELOJ DE GRAN PRECISION

DE FAMA MUNDIAL

El más elegante y ventajoso

De venta en las mejores relojerías de Granada

ALMACEN DE COLONIALES

al por mayor y menor

Fábricas de chocolate. Marca Alhambra

Preparados con 42 grandes recompensas industriales.

Bonitos estuches para regalos. A la presentación de cada casa por valor de 25, 50 y 100 pesetas, se cambiarán por magníficos objetos.

Sobrinos de Cándido Sáenz (S. en G.) Pescadería 3 y 11.—Granada.—Teléfono número 45.

Aviso a las señoras

Acaba de inaugurarse un nuevo establecimiento de modas, con los últimos modelos en sombreros para señoras y niñas. Modelos todos de París y Londres a precios baratísimos. Cuenta esta casa con un extensísimo surtido en gorras para niña, de elegantísimas formas y clases. Se hacen arreglos a precios económicos.

Hileras, 1, principal, y Mesones, 50 CARMEN HURTADO

SE DESEAN en esta capital

clases, fabricados en estos talleres; desde los de gran lujo a los más modestos, garantizando la construcción y materiales. Reducidos precios al alcance de todas las fortunas.

Especialidad en tapicería y adorno. Visítate este caso

Calle Escudo del Carmen, número 5. Entrada por la de San Matías

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reconocidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

43 años de existencia

Seguros sobre la vida; Seguros contra incendios.

Subdirectores en Granada

D. Luis Morales, calle de Pisas, número 2 (placeta de Santa Ana) y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, núm. 93.

El nitrato de cal

O DE NORUEGA

es el abono azoado de más rápida asimilación, economía y eficacia

Para informes a

OTTO MEDEM

Valencia, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Málaga, Alicante.

A las señoras

Se halla en ésta el representante y modisto de los Grandes Almacenes de Camino, de Sevilla, con los últimos modelos en vestidos, blusas, ropa blanca y todas las novedades de la presente temporada.

Hotel Victoria

Historia de Granada

Compendio de la historia de Granada, desde la fundación de la ciudad por el conde de Barcelona, hasta la caída de la Alhambra en 1492.

Comprende la historia de los reyes nazaríes, de los reyes católicos y de los reyes de España.

Escrito por D. Miguel de Guzmán.

Se vende en la Administración de

Liga antituberculosa

Se ha publicado por el Ministerio de la Gobernación, una importante Real orden sobre la constitución de las Juntas provinciales de Liga antituberculosa, que dice así:
Demostrando la experiencia que la acción antituberculosa colectiva, como sucede con otras de esta misma índole, se realiza más fácil y eficazmente por Juntas compuestas de reducido número de personas, siempre que ellas reúnan a la buena voluntad, en todas reconocible, posibilidad de dedicar tiempo y atención a la obra médico social que se les confía e idoneidad que garantice el acierto en la gestión.

ferencia que se haya dedicado a estudios de Higiene; señores directores de Dispensarios y Sanatorios antituberculosos, en donde los hubiese; señor Presidente de la Real Academia de Medicina, en donde exista, y en donde de no el Presidente del Colegio de Médicos; señor Director Jefe del Laboratorio municipal, o un Subdelegado de Medicina; señor Decano o Médico más antiguo de la Beneficencia municipal; señor Director de la Escuela de Veterinaria, en donde no hubiese Escuela; señor Director del Instituto general y técnico de segunda enseñanza; señor Director de la Escuela Normal de Maestros, o un maestro de instrucción primaria donde no hubiese Escuela Normal; señor Obispo de la Diócesis, o un cura párroco en donde no exista aquél.

Un Maestro de instrucción primaria.
Un Veterinario.
Un comerciante.
Un industrial, y un obrero.
Tesorero.—Señor cura párroco.
Secretario.—Señor Subdelegado de Medicina, y si hubiese más de uno, el más antiguo.
Los Vocales de las Juntas antituberculosas locales no determinados especialmente por esta Real orden, lo serán a propuesta del Alcalde y por nombramiento del Gobernador civil de la provincia, siendo los cargos electivos por cinco años, y además reelegibles, si así lo estiman las autoridades a quienes compete su propuesta y nombramiento.

Un Maestro de instrucción primaria.
Un Veterinario.
Un comerciante.
Un industrial, y un obrero.
Tesorero.—Señor cura párroco.
Secretario.—Señor Subdelegado de Medicina, y si hubiese más de uno, el más antiguo.
Los Vocales de las Juntas antituberculosas locales no determinados especialmente por esta Real orden, lo serán a propuesta del Alcalde y por nombramiento del Gobernador civil de la provincia, siendo los cargos electivos por cinco años, y además reelegibles, si así lo estiman las autoridades a quienes compete su propuesta y nombramiento.

de Obras públicas, cuya parte dispositiva, dice así:
1.º Que se conceda a los auxiliares y sobrestantes de Obras públicas el derecho a examen para ingreso en el Cuerpo de ayudantes del mismo ramo, sin limitación alguna de edad.
2.º Queda autorizado el director de la Escuela de ayudantes de Obras públicas para ampliar en cada convocatoria de ingreso en la misma el número de plazas determinado por los opositores a las auxiliares y sobrestantes de Obras públicas que hayan demostrado su aptitud para el ingreso en la Escuela de referencia, a juicio del Tribunal correspondiente.
3.º Los auxiliares y sobrestantes de Obras públicas que hubiesen sido declarados aptos para el ingreso en la Escuela de ayudantes, podrán cursar dentro de ella la carrera, si así lo conviniere, en cuyo caso serán declarados super- numerarios en los escalafones de los cuerpos a que pertenecen, si ya no lo estuviesen por cualquier otro concepto, o si careciesen de recursos para ello y no pudieran por tanto, verificarlo en dicha forma, serán autorizados para estudiar las materias que constituyen la carrera en sus respectivas residencias, sin menoscabo del servicio que se les tenga encomendado, debiendo venir a esta Corte convenientemente autorizados por

los Ingenieros Jefes respectivos en los meses de Junio y Septiembre, si en aquél no fuesen aprobados, a sufrir los exámenes de las materias pertenecientes a cada curso, y sometidos a las mismas pruebas que los alumnos de la Escuela.
4.º Ann cuando esta última concesión hecha a los funcionarios de referencia lleva consigo la declaración de los estudios como alumnos libres, se les considerará, sin embargo, con el carácter de oficiales para los efectos de la propuesta que en sus días elevará el director de la Escuela mencionada, ya como aptos para pasar de un curso a otro, ya para declararlos al final de la carrera, si así procede, en disposición de ingresar en el Cuerpo de ayudantes y en los puestos que con arreglo a la comparación de su suficiencia con la de los demás alumnos de la Escuela que les corresponda.

resultar de observación, durante su estancia en esta capital.
Guardia civil
La de Colomera, ha detenido a Antonio Muñoz y Francisco Abril, reclamado por la autoridad judicial.
Administración municipal
El Gobernador civil, ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios de Cállar Baza.
—El Gobernador ha autorizado el presupuesto de la Malá, y aprobado el reparto de Peligros.
—El Gobernador ha aprobado los expedientes de arbitrios de Albuñuelas, Huélagos y Lobras y Timur.
—El Gobernador ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Polopos.
Casos y cosas
Heridos.—En la Casa de Socorro fueron ayer curados: Josefa Moreno Martín, de cuarenta y tres años, de herida en la región supraciliar y contusiones en la cara y brazo derecho; Emilia Osuna Jiménez, de veintidós, extrayéndole una aguja clavada en el dedo anular derecho; Dolores Rodríguez, de sesenta, de herida contusa en la cabeza; Emilio Castro García, de diez y nueve, de quemaduras en la muñeca derecha; Josefa Ruiz Padiel, de cincuenta y cinco, de fractura del fémur; y Concha Estévez, de siete, de herida contusa en la cabeza.

LEED: ¿No habéis reparado muchas veces en los niños un color macilento, falta de apetito y que van decayendo sus fuerzas? Dadles

Caramelos mata-lombrices P. Catalá

Sobre todo en ayunas. Y veréis como por encanto, que se ponen alegres y contentos, que recobran sus fuerzas y apetito. Y por ende, que renace la tranquilidad en vuestras casas, al ver los niños buenos y rollizos

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

Anisosa SOLUCIÓN BENEDICTO Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sodio purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja: 0,50 pesetas.

CONSEJO ÚTIL Con el mayor interés aconsejamos a todas las familias que necesitan hacer sus compras para la próxima temporada de verano, que en bien de sus intereses, no dejen de visitar los renombrados almacenes de tejidos EL LEON

VICHY CATALAN Balneario de primer orden — Temporada de 1.º de Mayo a 30 de Octubre. Montado a la altura de los mejores del extranjero

VAPORES PARA ORAN Taller de costurería de Ferrijo, Carrera de Genil, núm. 6. Esmeradísimo corte y confección en trajes a la medida.

Habilitación de clases pasivas Los acreditados agentes de negocios D. Manuel y D. José Quintana ofrecen sus servicios a las clases activas y pasivas tanto civiles como militares, anticipándoles fondos sin interés alguno y abonándoles sus mensualidades 4 o 6 días antes de la fecha que libra la Hacienda, siendo gratis el otorgamiento de poderes y muy módico lo interesado por habilitación.

Música Mayor D. Francisco mayor, se ofrece como director para organizar una banda de música en un pueblo de la provincia. —Escribid a calle Jarreria número 8, principal.

Sombrerería de Eduardo Escribano. Especialidad en sombreros sevillanos de campo y para vestir. —Plaza del Santo Cristo, 4.—GRANADA.

Dentista Monsalve Dentaduras bien hechas, desde los precios más económicos.—Extracciones sin dolor ni peligro. Trabajos en oro matemáticamente exactos.

La Madrileña Gran Fábrica de baules y efectos de viaje, de Antonio Mesa Bueno. Alhóndiga, 16.—GRANADA

Alerta, peluqueros y barberos En la tienda del Aguila, plaza de Bibarrabieles, núm. 14, se vende el mejor jabón higiénico para afeitarse.—Juan Casares Aguila, Granada.

EL PARAISO Hermoso merendero en el camino de Cenes, junto al carmen Pintado.—Si queréis gozar de los sublimes encantos de la Naturaleza, acudid

EL PARAISO donde encontraréis en comidas y bebidas lo más especial y exquisito. Se ha construido un amplio invernadero, para mayor comodidad y recreo del público.—Esta casa ha recibido un magnífico piano de Barcelona, que cuenta en su repertorio lo más nuevo conocido hasta el día.

San Francisco de Asis Taller de cerrajería de José Alarcón. En este acreditado taller encontrará el público toda clase de trabajos de cerrajería antigua y moderna, Prontitud y economía. Verónica de la Virgen, número 4 y 6.—Granada.

Acreditada taberna del Gallego Especialidad en vinos de todas marcas y vinas de yemas.—Frieduría de pescados. Almirante, 6.—Daniel Navarro.

La Bilcanina Almacén de vinos y vinas de MIGUEL BOTELLA Elvira, 5 y Carrera de Genil, 14. Vinos superiores tintos y blancos de Alicante y Valdepeñas a precios reducidos, vinas vinticos. Se sirve a domicilio.

TAPICERO Eduardo Fernández.—Hace saber que lo mismo confecciona en nuevo que arregla lo usado a precios e o módicos, todo lo concerniente al ramo. Especialidad en cortinas.—San Juan Baja, núm. 1.

Pan de Viena El sabroso y esponjoso pan de Viena, se vende por piezas de cinco céntimos hasta veinte y cinco, a gusto del consumidor; se reparte dicho pan en tiendas, y se sirve a domicilio. Esta casa es la primera que empezó a elaborar dicho pan en Granada, y es el mejor que se elabora hasta el día.—Para encargos, calle de Molinos, núm. 36.

Vapores Correos Franceses DE LA Societe Generale de Transports Maritimes a vapeur Servicio fije, rápido y directo los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino al BRÉSIL, URUGUAY y ARGENTINA

PAMPA Saldrá de Almería el 12 de Mayo de 1914 para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz.

SALTA Saldrá de Almería el 22 de Mayo de 1914 para Buenos Aires

PARANA Saldrá de Almería el 2 de Junio de 1914 para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Los vapores admitirán pasaje en Cámara de 1.º, 2.º, 3.º económica y 3.º clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África), para embarcarse en carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 25 días. Las Cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos: tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es imborrable.—Para los de tercera clase comida a la Española.

Mentocornia Darw Marca registrada en Europa y América.—Un millón de frascos vendidos en 1913.—Maravilloso específico para las enfermedades de nariz, garganta, laringe y pecho.—Depósito en Granada: Farmacia de Picazo, Reyes Católicos, 20.

BODEGA VIVARIA DE Ignacio y Matías Nieva Cristo, 14.—Valdepeñas Recogidas, 1.—Granada Vinos finos de mesa. La casa tiene vinos de las cosechas del año 1908 hasta la fecha. Vinos Blancos, tintos y claretes, pasto y secos. Fabricantes de Alcohóles y Mistelas, Anisados y Ron. Alcohol desnaturalizado a 1 pta. el litro. Vinagre vinoso garantizado a 50 céntimos litro. Manzana, Jerez, Montilla y Málaga.

Tejidos del país Lo mejor, lo más barato, lo más práctico lo encontrará el público en el establecimiento de tejidos, San Jerónimo, 6.

LÍNEA DE VAPORES TINTOR TINTOR Salidas de Barcelona, miércoles. Llegadas a Almería, viernes. Salidas de Almería, sábados. Llegadas a Melilla, domingos. Llegadas de Melilla, martes.

Sucursal en Granada: San Matías, 24 y 26 Entresuelo, izquierda

La Tinta se convierte en Oro Para anuncios en todos los periódicos de España A. Reyes Moreno.—Madrid Presupuesto gratis a las casas que lo soliciten Abada, 5, 1.º MADRID

MAQUINAS GRIZTNER PARA COSER Y BORDAR Son las mejores hasta hoy conocidas, por su excelente mecanismo, su elegante presentación, que hace que pueda servir de lujoso mueble en cualquier sala o habitación. El modelo Bobina Central Griztner lo mismo sirve para todos los trabajos del uso doméstico como para toda clase de bordados para lo cual la casa regala a sus clientes la plancha para bordar, esta plancha para su uso es muy útil y cómoda, pues no hay que quitar los dientes a la máquina ni tampoco bajarlos, operación que siempre se pierde tiempo y sufre deterioro la máquina.

Trospaso urgente Se trospasa en precio económico, con todos los enseres que tiene, un acreditado establecimiento de bebidas, situado en calle Génova, por no poder atender su dueño. Razón, San Jerónimo, 6, tienda de tejidos.

Se trospasa una acreditada tienda de comestibles, por no poder atender su dueño. Razón, Puentevelas, 35.

Enseñanza completa del mismo, por experto profesor y con arreglo a las prescripciones de la Academia francesa.—Precios módicos. Para informes, Piedra Santa, 19, segundo.

FRANCISCO NEGRETTE ORTEGA 01, Carrera de Genil, 61 Especialidad en jamones dulces de la tierra.

Sombrerería de Pérez y González.—Extenso surtido en sombreros de todas clases.—Especialidad en el fieltro seda. EL SEVILLANO.—Batalla, 4